

G.A.028018

VIG06042017

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. 280/18</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos, G.A. N° 279/18, se dispuso la adjudicación a la firma HIRKA LTDA. de la Licitación Abreviada N° Y51405, cuyo objeto es la Adquisición de Carteles de Seguridad, solicitada por la Subgerencia de Gestión de Stocks y Aseguramiento de la Calidad, por el monto de \$ 1.222.309,46 (impuestos incluidos);--

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I) </>que el Rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II) </>que la unidad usuaria mantiene la necesidad de continuar con la contratación que tratan las presentes actuaciones;-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11 y Resolución 18.-139 de fecha 25-01-2018;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>, ,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 05.04.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA